

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DECORECEPCION CIA. LTDA.**

Se celebra esta junta en la ciudad de Quito, el día 17 de marzo de 2020, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía Decorecepcion Cía. Ltda. ubicadas en la av. González Suarez N28-14 y San Ignacio.

Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta la señora Monica Sevilla Quintana, y como Secretario *ad-hoc* de la Junta el señor Cayetano Uribe B.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

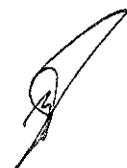
El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "**Junta**"), a las 16:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Cayetano Uribe B.	Personal	USD 500,00	500	50.00%
Fernando Correa S.	Personal	USD 500,00	500	50.00%
TOTAL		USD 1.000,00	1.000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 16h10. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a la administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.
5. Nombramiento de Auditor Externo para el año 2020.



El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a la administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019*".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Fernando Correa S.	A favor
Cayetano Uribe B.	Abstención

Con el 500 de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con 500 números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

A continuación se procede a dar lectura del informe del auditor externo el mismo que se pone a consideración de la Junta la que aprueba por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.



Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, el estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2019, estableciendo que estos documentos han sido entregados a los señores socios con la anticipación debida a efectos de que sean analizados y de tener inquietudes, estas sean absueltas por la administración.

Analizados los informes contables y los balances y absueltas algunas inquietudes de los socios por parte de la administración de la empresa, la junta, con la abstención de los administradores como es de ley, deciden por unanimidad aprobar los balances y más cuentas del ejercicio.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a la sala que la utilidad luego de restar la participación laboral y el impuesto a la renta en el ejercicio económico de 2019 asciende a la suma de US\$ 15.090,97, las disposiciones de ley sugiere a las empresas distribuir a los socios al menos el 50%, pero en vista de la iliquidez que tenemos se propone que esta utilidad se registre en el patrimonio en las cuentas de "Utilidades y Perdidas de años anteriores".

La Junta luego de conocer el resultado del ejercicio económico del año 2019 y la sugerencia de la administración, decide aprobar el pedido de registrar la utilidad del año 2019 en el grupo de cuentas de "Utilidades y perdidas de años anteriores".

5.- Nombramiento de Auditor Externo para el año 2020.

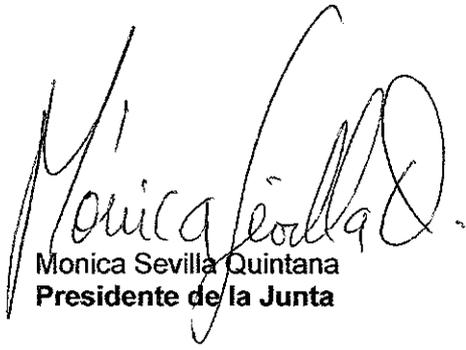
El Presidente de la Junta pide que la contratación del Auditor Externo para el año 2020 se encargue a la administración de la empresa, moción que es aprobada por unanimidad.

Conocido y resuelto éste punto, por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 18:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Firman los asistentes a la junta celebrada este día miércoles 17 de marzo de 2020:

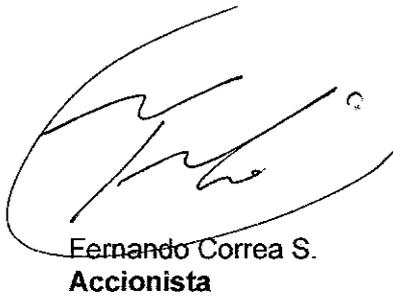




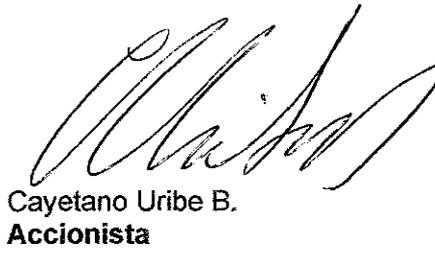
Monica Sevilla Quintana
Presidente de la Junta



Cayetano Uribe B.
Secretario de la Junta



Fernando Correa S.
Accionista



Cayetano Uribe B.
Accionista